



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

3000 Aprobación definitiva de modificación de la plantilla de personal del Presupuesto General del ejercicio 2025.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2025, en cuya virtud se aprueba provisionalmente la modificación de la Plantilla de Personal que acompaña al Presupuesto municipal correspondiente a la anualidad de 2025, se hace público el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PLANTILLA DE PERSONAL 2025

1.º FUNCIONARIOS

A) HABILITACIÓN NACIONAL

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	SITUACIÓN
1	Secretario/a General	A1	FHCN	SE	C
1	Interventor/a General	A1	FHCN	IT-TE	C
1	Tesorero/a	A1	FHCN	IT-TE	V

B) ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
1	Técnico de Administración General	A1	Técnica	V	
1	Jefe Servicios Administrativos	C1	Administrativa	C	
4	Administrativo/a	C1	Administrativa	V	Promoción interna
5	Administrativo/a	C1	Administrativa	C	
11	Auxiliar administrativo/a	C2	Auxiliar	C	

B) ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
2	Arquitecto Superior	A1	Técnica	C	
1	Arquitecto técnico	A2	Técnica	V	
1	Letrado - Asesor jurídico	A1	Técnica	C	
1	Ingeniero Superior	A1	Técnica	C	
1	Tec. Medio Gestión Eco-financiera	A2	Técnica	C	
1	Jefe Unidad Serv. Soci. Edu. Igu	A2	Técnica	C	
1	Técnico Informático	C1	Técnica	C	
1	Comisario Jefe del Cuerpo	A1	Servicios especiales	C	
3	Subinspector	B	Servicios especiales	C	
3	Subinspector	B	Servicios especiales	V	Promoción interna
30	Agente	C1	Servicios especiales	29C 1V	
1	Inspector Técnico de Obras y Servicios /Delineante	C1	Servicios especiales	C	
2	Inspector auxiliar de Obras y Servicios/ Auxiliar delineante	C2	Servicios especiales	C	



2.º PERSONAL LABORAL FIJO

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
1	Ingeniero Técnico Agrícola	A2	V	
2	Fisioterapeuta	A2	C	
1	Jefe Unidad Cultura, Biblioteca y archivo	C1	C	
1	Director técnico deportivo	C1	C	Funcionarización
1	Técnico Juventud	C1	C	
5	Auxiliar administrativo	C2	C	
1	Auxiliar Cultura, Biblioteca y archivo	C2	C	
1	Inspector auxiliar de obras y servicios/electricista	C2	C	
6	Monitor deportivo	C2	C	
2	Oficial albañil	C2	V	
1	Conserjes Casa Consistorial	AP	C	
6	Conserjes Centro de Enseñanza	AP	5C 1V	
2	Conserjes Centros Culturales y Deportivos	AP	C	
1	Ordenanza-Sepulturero	AP	C	
7	Peón	AP	C	
1	Psicólogo	A1	C	
3	Trabajador Social	A2	C	
1	Mediador Social	C1	C	

Contra la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal que acompaña al Presupuesto para la anualidad 2025 cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Fuente Álamo de Murcia, a 16 de junio de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.